

te, la documentación exigida en el epígrafe 4 del Pliego de Condiciones y el resguardo original acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Sobre B, titulado «Propuesta Técnica», incluirá un informe que desarrolle exhaustivamente la metodología y el plan de trabajo o seguir, en el desarrollo de todas y cada uno de los apartados que figuran en el «Pliego de Bases Técnicas».

Sobre C, titulado «Propuesta Económica», se incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

#### MODELO DE PROPOSICION

D....., máyar de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con Documento Nacional de Identidad nº ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredita en la forma prevista en el epígrafe 4 de los pliegos y cláusulas administrativas particulares, manifiesto lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, por el que se convoca concurso para la adjudicación del contrato de suministro de una central de teléfonos y sus instalaciones accesorias.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones particulares y el de condiciones técnicas de este concurso y cuentas obligaciones de éstas se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad tener plena capacidad de obras y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que impiden contratar, establecidas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a suministrar la ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de ..... pesetas, donde se incluye I.V.A., con arreglo al siguiente detalle:

f) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en el Pliego de Condiciones, por considerar que pueden convenir a la realización del objeto del concurso.

Vélez-Málaga .....de .....de 198..

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento a las 12 horas del día siguiente al de finalización del plazo para su presentación. Si tal día fuese sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Vélez-Málaga, 4 de abril de 1988.- El Alcalde.

## 5.2 Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica que se cita. (4121/AT)(PP. 406/88).

A los efectos previstos en el artículo 9º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

Título: Proyecto de construcción de la Central de Negratín, en el Río Guadiana Menor.

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Sevilla, Avenida de la Barbolla número 5.

#### EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACION

Término municipal: Freila.

#### CARACTERISTICAS

Central de Negratín.

1 turbina Francis de eje vertical de 6.642 KW de potencia nominal a 428'6 r.p.m.; 54 m. de salto y 13'50 m<sup>3</sup>/s de caudal.

1 alternador síncrono trifásico de 8.150 KVA de potencia nominal, 6.000 +5% V. 50 Hz.

### AYUNTAMIENTO DE BORNOS

#### ACUERDO de adjudicación.

Don José Antonio Piña Pavón, Secretario del Ayuntamiento de Bornos, certifico: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15.04.88 adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Punto tercero: Adjudicación de «El Embarcadero».

Primero. Adjudicar la explotación del bar denominado «El Embarcadero» a D. Francisco Rosado Gorriza, por un plazo de cinco años, y por importe de 5.500.000 Pts.

Segundo. Disponer que sea confeccionado el correspondiente contrato administrativo y facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo. Y para que así conste y surta efectos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Bornos a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

#### ACUERDO de adjudicación.

Don José Antonio Piña Pavón, Secretario del Ayuntamiento de Bornos, certifico: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15.04.88 adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

Punto segundo: Adjudicación Servicio Municipal de Aguas.

Primero. Adjudicar la explotación del Servicio Municipal de Aguas a la empresa IBERCONTA, bajo la condición de que deberá comprometerse a ejecutar las obras de ampliación y mejora que realizó en su oferta, por importe de 1.400.000 Pts.

Segundo. Si transcurrido un año o año y medio, y siempre que ello fuese legal, la empresa IBERCONTA no cumple con todas las obligaciones inherentes a la adjudicación, el Ayuntamiento adjudicará el servicio de aguas a la empresa GESTAGUA.

Tercera. Disponer que sea confeccionado el correspondiente contrato administrativo y facultar al Sr. Alcalde para la firma del mismo. Y para que así conste y surta efectos, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Bornos a diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

#### Subestación de Transformación.

1 transformador trifásico de 9.000 kVA de potencia nominal, 66 + 3,5+ 7%/6+5% kV.

Protecciones, cuadro y equipo auxiliar.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento hidroeléctrico en el río Guadiana Menor.

Presupuesto: 430.164.640, pesetas.

Referencia: 4121/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de Fomento, sito en Dr. Guirao Gea s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunos en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Granada, 14 de abril 1988.- El Delegado, Matilde Sánchez Robles.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre un periodo de información

pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-1-J-124).

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 23 de marzo de 1988, se acordó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de las obras comprendidas en el Proyecto: Acondicionamiento de la Carretera N-324 de Córdoba a Almería

por Jaén, límite de la provincia de Córdoba a Porcuna y Variante de Porcuna.

A tal efecto se abre un período de información pública por una duración de quince días, conforme al Artº 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avº de Santa María del Valle s/n) cuantas alegaciones sean conveniente a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son los que se describen a continuación:

RELACION DE AFECTADOS

Nº de Orden	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie H/2.
1	D. Miguel Marín Lara	Olivar	2.230
2	D. Genoveva Aguacil Mérida	"	2.470
3	D. Juan Antonio Linares Bolaño	"	200
4	D. Emilio Gómez Pérez	"	250
5	D. Adelia Tarifa Vizcaino	"	350
6	D. Francisco Soler Gallardo	"	30
7	D. Julián Canillo Pareja	"	354
8	D. Juan de la Cruz Olmo Padilla	"	1.160
9	D. Carlos Pareja Jiménez	"	250
10	D. Isabel Castillo Navas	"	840
11	D. Miguel María Lara	Olivar	220
12	D. Juan Andrés Salas Toribio	"	2.582
13	D. Francisco López López	Calma	980
14	D. Hnos. López López	"	90
15	D. Juan López López	"	500
16	D. Francisco López López	"	350
17	D. José González Castillo	"	4.320
18	D. Francisco López de la Coba López Obrero	Olivar	370
19	D. José González Castillo	"	3.350
20	Hnos. Olmo Soriano	Calma	4.220
21	Sebastian Ruíz de Adana	"	480
22	D. Francisco López de la Coba López Obrero	Olivar	2.220
23	D. Sebastian Ruíz de Adana	"	1.670
24	D. Tomás González de Dios	"	440
25	" " "	"	100
26	D. Francisco López de la Coba López Obrero	"	750
27	D. Dolores Ruíz Vallejo	"	180
28	D. Juan Aljarilla Castillo	"	2.030
29	D. Cayetano Ruíz Vallejo	"	420
30	D. Isabel Olmo Soriano	Calma	4.200
31	D. Josefa Luisa Pulido Orozco	"	9.020
32	Hnos. Pulido Garrido	"	930
33	D. Antonio de la Rosa Cano	Olivar	325
34	D. Celia Ruíz de Adana	"	530
35	D. Antonio de la Rosa Cano	"	620
36	D. Josefa Luisa Pulido Orozco	Calma	5.700

Nº de Orden	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie M/2
37	D. Francisco Casado Cámara	Olivar	650
38	D. Francisco de la Torre Céspedes	"	820
39	D. Luis Benito García Ruiz	"	1.836
40	D. Antonio Toribio de Dios	"	3.100
41	D. Sixto Casado Jaén	"	4.320
42	D. Tomás Borrego Cobo	"	40
43	D. Francisco Montilla Céspedes	"	380
44	D. José Gallego Salas	"	1.500
45	D. Antonio Morante Ruiz	"	1.250
46	D. Francisco Aguilar Nuñez	"	1.650
47	Hnos. de la Torre Jiménez	"	3.680
48	Hnos. Péro. Delgado	"	3.460
49	D. Francisco Toribio de Dios	"	7.540
50	D. Manuel José Santiago Herrador	"	410
51	D. José González	"	4.386
52	D. Francisco Heredia González	Olivar	5.290
53	D. Antonio María Pérez Quero	"	5.610
54	D. Juan María Moreno Heredia	"	1.290
55	D. Francisco González del Pino	"	7.075
56	D. Luis Pérez Molina	"	1.179
57	D. Purificación Millán Heredia	"	2.258
58	D. Luis Moreno Quero	"	157
59	D. Tomás Toribio del Pino	"	673
60	D. Antonio Herrador García	"	8.811
61	Hnos. Millán	"	552
62	D. Luis Pérez Moreno	"	4.153
63	D. Pablo Millán Ballesteros	"	2.553
64	D. Luis Pérez Moreno	"	323
65	D. Tomás Jurado Dacosta	"	3.007
66	D. Enrique Herrera Corpas	"	4.436
67	D. Dolalia Morarte Garrido	"	1.578
68	D. M <sup>o</sup> Luz del Toro Morante	"	846
69	D. Asunción López de la Coba	"	72
70	D. Antonio López de la Coba	"	1.270
71	Hnos. Salas de la Torre	"	1.442
72	D. Francisco López de la Coba	"	293
73	D. Tránsito López de la Coba	"	1.657
74	D. Antonio López de la Coba	"	5.520
75	D. M <sup>o</sup> López de la Coba López Obrero	"	4.448
76	D. Tránsito López de la Coba López de la Coba	"	1.210
77	D. Antonio López de la Coba López Obrero	"	76
78	D. Asunción López de la Coba López de la Coba	"	311
79	D. M <sup>o</sup> López de la Coba López Obrero	"	1.155
80	D. María Dolores López	"	...
81	D. Teodoro Morante Corpas	"	1.887
82	D. Encina Morante Dacosta	"	124
83	D. Manuel Montilla Millán	"	495

Nº de Orden	Nombre y apellidos	Cultivo	Superficie M/2
87	D. Felipe Pérez Herrador	"	571
88	D. Gracia Morente Lacosta	"	1.000
89	D. Cayetano Ruiz Vallejo	"	75
87	D. José María Morente Avilés	"	120
88	D. Felipe Pérez Herrador	"	2.000
89	D. Gracia Morente Lacosta	"	40
90	D. José María Morente Avilés	"	50
91	D. Felipe Pérez Herrador	Olivar	120
92	D. Domingo Herrador García	"	50
93	D. Juan Luis Casado Fernández	Muerta de riego.	375
94	D. Manuel García Ruiz	"	170
95	D. Lorenzo Montilla Delgado	"	1.070
96	D. Lorenzo Montilla Delgado	"	320
97	D. Manuel Casado Garrido	"	16
98	D. Manuel Casado Garrido	Olivar	1.160
99	D. Luis Ruiz Moreno	"	400
100	D. Luis Ruiz Moreno	"	700
101	D. Manuel Casado Garrido	"	1.900
102	D. Luis Ruiz Moreno	"	825
103	D. José Torres Martínez	"	1.000
104	D. Valeriano Casado Moreno	Calma	2.550
105	D. Florián Güeto Montilla	Solar	120
106	D. Francisco González Moreno	Calma	4.450
107	D. Valeriano Casado Mofeno	Olivar	200
108	D <sup>a</sup> Trinidad Dorago Romero	Olivar	10.280
109	D <sup>a</sup> Trinidad Dorago Romero	Calma	9.800
110	D. Luis Pérez Molina	Olivar	13.050
111	D. Adolfo Quero Arjonilla	Calma	3.000
112	D. Alberto Morente Quero	Calma	180
113	D. Alberto Morente Quero	Olivar	2.600
114	D. Antonio Heredia Santiago	Calma	2.225
115	D <sup>a</sup> Encarnación Huertas Cabeza	Calma	7.250
116	D. Manuel González Moreno	Calma	4.450
117	D. Luis Salas Recuerda	Almendros	8.760
118	D. Benito Pérez Delgado	Calma	1.010
119	D <sup>a</sup> Amelia Torres Torres	Calma	450
120	D. Benito Pérez Delgado	Calma	8.550
121	Hnos Molina Ruiz	Calma	1.050
122	D. Pedro Díaz Díaz	Almendros	5.400
123	Cooperativa Virgen de la Alharilla	Calma	3.000
124	D. Manuel Montilla Orozco	Calma	650
125	D. Antonio Miguel Castro Garrote	Calma	1.525
126	D. Manuel Moreno Porcel	Calma	360
127	D. Luis Carlos Grande Morente	Calma	200

*RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la apertura de plazo para presentación de solicitudes de adjudicación de viviendas de protección oficial y promoción pública en municipios de esta provincia.*

La Comisión Provincial de Vivienda en su reunión de 18 de abril actual, acordó señalar el plazo que a continuación se detalla, para la presentación de solicitudes de adjudicación de Viviendas de Promoción Pública, que se construyen en los siguientes municipios:

Plazo de 15 días, desde el 1 al 15 de mayo próximo, en el siguiente municipio.

Expediente: GR-84-160.  
Municipio: Guadix.  
Núm. de viviendas: 48.

Plazo de 30 días, desde el 1 al 30 de mayo próximo, en los siguientes municipios.

Expediente: GR-84-190.  
Municipio: Huetor Vega.  
Núm. de viviendas: 45.

Expediente: GR-85-200.  
Municipio: Arenas del Rey.  
Núm. de viviendas: 40.

Expediente: GR-85-240.  
Municipio: Villanuevas de las Torres.  
Núm. de viviendas: 24.

Expediente: GR-85-210.  
Municipio: Solobreña.  
Núm. de viviendas: 61.

Expediente: GR-84-300.  
Municipio: Solobreña.  
Núm. de viviendas: 75.

Plazo de 45 días, desde el 1 de mayo al 15 de junio próximo en los siguientes municipios:

Expediente: GR-85-010.  
Municipio: Alhama de Granada.  
Núm. de viviendas: 52.

Expediente: GR-85-140.  
Municipio: Solar.  
Núm. de viviendas: 50.

Las solicitudes habrán de presentarse en los respectivos Ayuntamientos en modelo oficial que se facilitará a los interesados y dentro del plazo indicado, por aquellos titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre (BOJA núm. 114 de 3 de diciembre), sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública.

Cualquier información sobre las viviendas y circunstancias que concurren en las distintas promociones, será facilitado por el mismo Ayuntamiento o en esta Delegación Provincial, Avda. Constitución n.º 18, Portal 2.

Granada, 25 de abril de 1988.— El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena

*RESOLUCION de 25 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se abre periodo de información pública para la obra que se cito (C-CS-H-119).*

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Acondicionamiento de la carretera H-113 de la N-435 a Cortegana», con fecha 6 de abril de 1988, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose o información pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18.1.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, n.º 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuantas alegaciones y correcciones

estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 25 de abril de 1988.— El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca n.º: 1.  
Propietario: D. Laureano Martín Martín.  
Término municipal: Sto. Ana la Real.  
Tipo de terreno (superficie): Olivar (150 m<sup>2</sup>), cerca (70 ml).

Finca n.º: 2.  
Propietario: D. Juan José Martín.  
Término municipal: Sto. Ana la Real.  
Tipo de terreno (superficie): Alcornoque (180 m<sup>2</sup>), cerca (70 ml).

Finca n.º: 1.  
Propietario: D. José Romero Fernández.  
Término municipal: Almonaster la Real.  
Tipo de terreno (superficie): Olivar (90 m<sup>2</sup>), cerca (50 ml).

Finca n.º: 2.  
Propietario: Vda. de D. José Turren Romero.  
Término municipal: Almonaster la Real.  
Tipo de terreno (superficie): Alcornoque (110 m<sup>2</sup>), cerca (70 ml).

Finca n.º: 3.  
Propietario: D. Manuel Sánchez Sánchez.  
Término municipal: Almonaster la Real.  
Tipo de terreno (superficie): Alcornoque (110 m<sup>2</sup>), cerca (70 ml).

Finca n.º: 4.  
Propietario: D. José Benítez Sánchez.  
Término municipal: Almonaster la Real.  
Tipo de terreno (superficie): Alcornoque (130 m<sup>2</sup>), cerca (110 ml).

*RESOLUCION de 26 de abril de 1988, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura de plazo para presentar solicitudes de viviendas de protección oficial de promoción pública en los municipios que se citan.*

La Comisión Provincial de Vivienda en su reunión del día 18 de abril de 1988, acordó fijar desde el 16 de mayo al 15 de junio de 1988, el plazo de presentación de solicitud de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública en los municipios siguientes:

Gibraleón: 23 y 50 viviendas.  
Lepe: 24 viviendas.  
Bonares: 24 viviendas.

En consecuencia, los personas que crean reunir los requisitos establecidos en el Decreto 237/85 de 6 de noviembre (BOJA núm. 114 de 3 de diciembre) sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, podrán solicitar en los Ayuntamientos respectivos el impreso oficial de solicitud, que deberán presentar debidamente cumplimentado, en el mismo Ayuntamiento, dentro del plazo indicado.

Huelva, 26 de abril de 1988.— El Delegado, Diego Romero Domínguez.

#### CAJA DE AHORROS DE CADIZ

*CONVOCATORIA de Asamblea General en sesión extraordinaria. (PP. 443/88).*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de abril del año en curso, se convoca, por medio del presente anuncio a la Asamblea General de la Institución en sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de mayo de 1988, a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central, sito en Cádiz, Plaza de San Agustín, n.º 3, con arreglo al siguiente.

ORDEN DEL DIA